

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2025-2026

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

1º BACHILLERATO

➤ Calificación final en cualquier evaluación:

La evaluación que los profesores hacemos del alumnado es continua, es decir, se hace día a día, no depende solamente de las pruebas escritas que se realizan a lo largo del trimestre, sino de toda la actividad que se desarrolla dentro y fuera de clase.

La **calificación final en cualquier evaluación** (1ª, 2ª o 3ª) será la nota media ponderada de todas las calificaciones recogidas a lo largo de esta.

Se tendrá en cuenta:

- **Pruebas objetivas:** se realizarán dos pruebas objetivas sobre los contenidos en cada trimestre; suponen el 90% de la calificación.
- **Actividades prácticas:** correspondientes a las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas en cada evaluación, como prácticas e informes de laboratorio, infografías, presentaciones orales, trabajos en grupo, mapas conceptuales, cuestionarios, actividades diarias, etc.; suponen el 10% de la calificación.

Las diferentes **Situaciones de Aprendizaje** que se plantean en cada trimestre recogen bien trabajo diario, bien manifestaciones de producto final o bien trabajo en el laboratorio. Estas situaciones aparecen detalladas en los cuadros generales de la presente Programación Didáctica. Así, para cada trimestre el desglose del porcentaje que corresponde a cada situación de aprendizaje y prueba de contenido es el siguiente:

Primer trimestre:

Instrumento de evaluación, rúbricas:

Situación de aprendizaje	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5
Porcentaje	2%	2%	2%	2%	2%

Pruebas de contenidos:

Prueba de contenidos nº 1	45%
Prueba de contenidos nº2	45%

Segundo trimestre:

Instrumento de evaluación, rúbricas:

Situación de aprendizaje	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5
Porcentaje	2%	2%	2%	2%	2%

Pruebas de contenidos:

Prueba de contenidos nº 1	45%
Prueba de contenidos nº2	45%

Tercer trimestre:

Instrumento de evaluación, rúbricas:

Situación de aprendizaje	3.1	3.2	3.3	3.4
Porcentaje	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%

Pruebas de contenidos:

Prueba de contenidos nº 1	45%
Prueba de contenidos nº2	45%

Para cada evaluación, la calificación será la media ponderada de los citados instrumentos de evaluación.

Si durante la realización del examen se detecta que el alumno está tratando de copiar o manipulando algún dispositivo electrónico (móvil, smartwatch...) tendrá automáticamente la calificación de 0 en el examen.

Con carácter general, al término de cada trimestre se informará mediante el boletín de la calificación obtenida por el alumno sin decimales.

Transmisión al alumnado y a sus familias

A principio de curso se le presenta al alumnado la asignatura, así como todos los aspectos reseñados en el epígrafe. Los criterios de evaluación y calificación de la asignatura son de libre disposición por parte de las familias a través de la página web del centro, así como son expuestos a los alumnos al inicio del curso y se publican igualmente en el Aula Virtual.

Los resultados se transmitirán a las familias y al alumnado mediante el boletín oficial de calificaciones que se entrega en cada evaluación.

➤ **Modelos de pruebas parciales y finales**

Pruebas parciales

La estructura de los exámenes parciales de cada trimestre se ajustará a los contenidos tratados desde el comienzo de la evaluación hasta la fecha de la realización.

Se trata de que sean la manera preferente por la cual los alumnos vayan adquiriendo competencias y contenidos gradualmente.

Pruebas finales

Únicamente se llevarán a cabo en las recuperaciones o en la evaluación final ordinaria y extraordinaria.

➤ **Obligatoriedad del alumnado a presentarse a los exámenes**

Será obligatorio presentarse a las pruebas de contenidos, sin que se pueda alegar justificación alguna, que no sea de verdadera importancia. No será válida en estos casos la firma de padres o tutores. El alumno que tenga un compromiso ineludible la fecha del examen, deberá notificarlo al profesor con la suficiente antelación, para que el profesor considere la procedencia o improcedencia de la petición.

Una vez realizado el examen, el alumno o alumna que no haya comunicado su ausencia y obtenido la autorización del profesor, no tendrá derecho a la repetición del examen, salvo en casos

excepcionales de fuerza mayor, en los que deberán acreditar su inasistencia con las pruebas documentales oportunas.

➤ **Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes**

Los alumnos que hayan **suspendido una evaluación** deberán presentarse a una **prueba de recuperación** que versará sobre los contenidos de toda la evaluación.

Para obtener la nota de evaluación de los alumnos que se presentan a la recuperación se seguirá el siguiente procedimiento:

- Si la **nota obtenida en el examen es 5 o superior a 5**, la calificación será la obtenida en dicha prueba.
- **Si la nota obtenida en el examen es inferior a 5** se tendrá en cuenta la nota más favorable al alumno, bien la obtenida durante la evaluación o bien la obtenida en dicha recuperación.

Si el alumno no supera la materia en la Convocatoria Ordinaria podrá presentarse a una prueba extraordinaria de la Convocatoria Extraordinaria, que engloba todos los contenidos del curso.

➤ **Cálculo de la nota de evaluación y final. Criterios de redondeo**

Se siguen los criterios de calificación expuestos anteriormente para calcular la nota de cada evaluación.

La **calificación final de la Convocatoria Ordinaria** será calculada con los **decimales exactos** de las calificaciones de las tres evaluaciones, realizando una media aritmética entre ellas.

Si el alumno no supera la materia por evaluaciones, se presentará a una **prueba final** en la Convocatoria Ordinaria que recogerá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso. Para calcular la calificación final de la materia tras la prueba final de contenidos se siguen los siguientes criterios:

- **Si la calificación del examen es inferior a 5 puntos**, la calificación final será la mejor entre la nota previa a la prueba final y la obtenida en esta prueba final.

- **Si la calificación es 5 o superior a 5**, la calificación final de la materia será la obtenida en dicha prueba final (aunque nunca podrá optar a mención honorífica).

Si el alumno no supera la materia en la Convocatoria Ordinaria podrá presentarse a una prueba extraordinaria de la **Convocatoria Extraordinaria**, que engloba todos los contenidos del curso. La calificación de la Convocatoria Extraordinaria será la nota que el alumno obtenga en dicha prueba. Esta prueba extraordinaria tendrá lugar en la primera semana de junio.

